V Congreso Nacional de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho
23.11.2015

La globalización, las nuevas tecnologías, el desarrollo de los medios de comunicación han revolucionado la vida profesional y el mercado laboral. Por otra parte, las demandas por un mayor perfeccionamiento y una mayor especialización han redundado en una incorporación masiva de los estudiantes a la educación superior.

Durante las últimas décadas hemos sido testigos de una expansión y diversificación del sistema de educación superior. En efecto, de sólo 8 universidades que había en 1980, en el año 2000 contábamos con 250 instituciones de educación superior, dentro de las que encontramos no sólo universidades, sino también institutos profesiones y centros de educación técnica.[1]

Esto constituye un enorme reto para la pedagogía universitaria, desafiando los métodos tradicionales de enseñanza y toda la estructura institucional que hay detrás, instando a responder tanto al país como a las instituciones de educación superior por la calidad de la misma.

Pero también nos hace cuestionar el rol que debemos cumplir los académicos. No bastan la experiencia y el conocimiento: un buen profesor requiere el desarrollo de habilidades adicionales a las de otros profesionales. Tenemos que recordar que en nuestras manos está el desarrollo de profesionales y personas y, por lo mismo, es indispensable que un buen educador logre inspirar, se adapte a las demandas de sus estudiantes y se erija como un ejemplo.

No sólo tenemos que ser capaces de transmitir los conocimientos, tenemos que cautivar a nuestros estudiantes y utilizar los distintos insumos que nos proveen las nuevas tecnologías. Como bien dice la Directora de docencia universidad de concepción, doctora María Inés solar rodríguez: “el buen profesor no dicta clases, sino que investiga cómo darlas”[2].

Sin embargo, no podemos esperar que estas habilidades se desarrollen solas. Es necesario que exista un apoyo no sólo a la capacitación de nuestros académicos, sino también al desarrollo de nuevos planes y métodos de enseñanza que se adapten a las necesidades de los nuevos tiempos.

---

[1] Badenier Bustamante, Osvaldo. Perfeccionamiento: Capacitación, formación y actualización de los profesores de la educación superior.
[2] En su libro “Concepción de la Docencia y prácticas en la pedagogía universitaria”.

En este sentido, tenemos que aunar nuestros esfuerzos y comprometernos todos por mejorar la docencia universitaria, de manera que puedan complementarse con las actividades de investigación y de extensión que estamos llamados a desarrollar.

Esto supone reformular nuestros planes de estudio, las capacitaciones de nuestros académicos y las evaluaciones de los mismos. La creación de nuevos métodos de estudios y la incorporación de la tecnología y de distintos insumos que sean de apoyo a la docencia importan un reto para la nueva educación que tenemos que enfrentar, reorganizando nuestros recursos.

La discusión por una reformulación de la pedagogía universitaria no puede quedar al margen de la discusión por una educación superior gratuita y de calidad. Debemos considerar las nuevas demandas para determinar de forma responsable el sistema que adoptaremos, de manera que nos permita reconocer las necesidades de la sociedad y alcanzar los objetivos que queremos para nuestro país.

La construcción de un sistema de educación superior equitativo y de calidad, supone el esfuerzo de todos. Es necesario que fijemos objetivos claros como país y determinemos las responsabilidades y compromisos de las diferentes instituciones de educación superior. Sólo trabajando en conjunto y escuchado a los distintos actores lograremos un sistema equilibrado y eficaz.

Como Facultad de Derecho de la Universidad de Chile hemos comprendido nuestro rol y nos hemos comprometido con la reflexión y el desarrollo de nuevos métodos pedagógicos. Conscientes de nuestra tradición de excelencia, tenemos también que reconocer los nuevos desafíos y adoptar decisiones con una mirada vanguardista. Esto supone cuestionarnos todos nuestros métodos, desde las cátedras magistrales hasta nuestro examen de grado.

Conscientes de esta particularidad, y en el afán de conectar el mundo de los educadores y académicos abogados, la Facultad creó, hace ya cinco años, una unidad que se ocupa de trasladar al seno de la Facultad la discusión actual sobre la universidad, sus características y fines en la sociedad de la globalización y del conocimiento, la Unidad de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho. Desde nuestro espacio nos interesa participar en la reflexión sobre cómo viene impactando el proceso de formación jurídica esta nueva realidad universitaria, la cual es abordada, hoy por hoy, por estudiosos de estos tópicos.

Pero también estamos participando en un proceso de innovación curricular que ha sido implementado por la Universidad de Chile y que pretende que todos apuntemos a un mismo objetivo. Porque entendemos que no obtendremos grandes logros si hacemos pequeños cambios aislados: necesitamos definir los

profesionales que queremos formar y me parece que como universidad pública tenemos que alinearnos con los objetivos nacionales y apuntar a generar profesionales públicos comprometidos con la realidad del país.

Con este objetivo, como Facultad de Derecho estamos actualizado los cedularios en los que se basan los exámenes para optar al grado de licenciado en ciencias jurídicas y sociales, de manera que apunten al derecho público. Por otra parte, reconociendo la larga duración que tiene nuestro pregrado, nuestro Consejo de Escuela se encuentra trabajando en un nuevo instructivo de Memorias de Prueba. Y quiero ser enfático en que esto no significa restarle importancia a la investigación. Hoy en día ya no se considera como antes que un trabajo excesivamente breve es una falta de respeto, sino que por el contrario, el poder de síntesis es cada vez más valorado. Queremos incentivar la investigación en nuestros nuevos programas porque como bien señalan nuestros profesores María Francisca Elgueta y Eric Palma, “cabe calificar como deficitaria a toda carrera de Derecho que no contemple en su malla curricular una cátedra de metodología de la investigación jurídica. Pero también consideramos fundamental fortalecer distintas habilidades que se requieren en el mundo profesional, de manera de formar no sólo abogados excelentes, sino que hombres y mujeres comprometidos con su sociedad, con valores sólidos y éticamente responsables.

Para esto abogamos por una educación holística y transversal, que genera más preguntas en los estudiantes y que les permita adoptar distintos puntos de vista. Creemos que la diversidad de opiniones es una de las mejores contribuciones que podemos otorgar como academia y valoramos también las distintas instancias educativas, fuera del aula de clases, como los congresos estudiantiles, seminarios, intercambios y, por cierto, celebro la investigación y el esfuerzo para desarrollar una pedagogía universitaria y una didáctica del derecho acorde con nuestros tiempos.

De ahí la relevancia de llevar a cabo este Congreso, que pretende generar un espacio regular de encuentro y reflexión entre investigadores de la Educación Superior, directivos y profesores de diversas Facultades de Derecho respecto de la Pedagogía Universitaria y de la Didáctica del Derecho, así como en contribuir en generar una red de profesores universitarios de Facultades de Educación y Facultades de Derecho que se ocupen de estas materias con la seriedad que este tema merece.

Este Congreso se encuentra estructurado sobre la base de diferentes mesas temáticas, a saber: Experiencias en didáctica del derecho; unidades de apoyo a la enseñanza y aprendizaje de la Universidad de Chile; leyes y proyectos de educación superior; sistemas de acceso y equidad; uso del cine y la literatura en la didáctica del Derecho.

Del trabajo de estas mesas temáticas se espera obtener fructíferas conclusiones que nos sirvan de valiosas herramientas para perfeccionar la forma de hacer docencia y aprender de nuestros alumnos y de hacer Universidad, lo que hoy en día resulta prioritario y, por lo mismo, quisiera agradecer muy particularmente a los organizadores de este evento que, confío nos permitirá reflexionar y avanzar en la construcción de una mejor Universidad.

Muchas gracias